

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Año VII Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Núm. 1726
---	---	---

Palma de Mallorca, MARTES 11 Marzo de 1902

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester.

Véndese á CUATRO PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS

DEL

INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0.25 en la Papelería de F. Soler.—Conquistador, 41 al 45.

JUAN SIN TIERRA

Los liberales van a terminar sus días con la total erección de España.

Nos han hecho perder todas las colonias: parecen dispuestos a que pierdan los españoles su derecho a la propiedad en las mismas.

Hace días que se habla del misterioso tratado con los Estados Unidos, en virtud del cual, ni los americanos podrán poseer bienes inmuebles en España, ni los españoles en los Estados Unidos y sus territorios.

Esto no puede ser, no debe ser. No es lícito llamar a ese tratado de amistad.

No puede ser porque en el vergonzoso tratado de París, en su artículo 9 se consignó que «los súbditos españoles naturales de la Península residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia ó cede, podrán permanecer en dicho territorio ó marcharse de él, conservando en uno ú otro caso todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender ó disponer de tal propiedad ó de sus productos».

¿Habría de consentir España en que se alterase el tratado de París, legislación internacional que es el fundamento de todos los tratados que puedan venir entre las partes contratantes?

En París se legisló para Filipinas y Puerto Rico. Respeto a Cuba los Estados Unidos convinieron en que su compromiso sólo alcanzaba al tiempo que ocupasen la isla; pero es de creer que deseosos los cubanos de atraer el capital extranjero no habrán de aceptar esta teoría, y mucho menos, aplicándola, como ley de excepción a los españoles, no obstante el odio que han sembrado allí contra España los gobiernos monárquicos.

En el caso de que se diese el escándalo de esa cláusula del nuevo tratado de amistad, no podría referirse a Cuba, pero ¿podría aplicarse a Filipinas y Puerto Rico, territorios que han entrado de lleno en la soberanía del pueblo americano?

Si la legislación americana es diversa según los Estados, admitiendo unos el derecho de adquirir propiedades de los extranjeros y negándolo otros, el texto del tratado de París estableciendo que ese derecho es perfecto por lo que hace

a Filipinas y Puerto-Rico y transitorio por lo que se refiere a la isla de Cuba.

Es claro que de todas suertes (semejantes conciertos no habrían de tener efectos retroactivos y que los españoles actualmente propietarios en nuestras perdidas colonias, continuarán siéndolo, de padres a hijos.

De no ser así, habría que creer que el ser español sobre el planeta, bajo esta monarquía, era la condición mas inferior de la especie humana, ya que hasta para conservar la propiedad en suelo extraño era condición precisa la de abandonar la nacionalidad española.

A estos y a otros amargos comentarios da lugar el misterio con que procede el gobierno en la ultimación de ese tratado con Norte América. Nadie se explica tan profundo secreto en asunto que habrá de ser del dominio de los españoles, ni suponemos que será sometido a la aprobación de las Cortes.

Hizo ya la Corona, por sí sola, el tratado de París, fia de España ante el mundo, y pudo entonces fundarse en lo apremiante de las circunstancias.

Mas ahora nada disculpa el dejar incumplido el precepto constitucional, que obliga a someter a las Cortes todo tratado que afecte a los derechos de los españoles.

Verdad es que el pueblo español, bajo este régimen, está condenado a hacer el triste papel de Juan sin Tierra.

(De El País).

Precedentes de la renta del tabaco

El tabaco ese artículo de placer, digámoslo así, y sobre el que descansa una no despreciable fuente de ingreso para el Tesoro español arranca en España del siglo XVII. Hasta últimos del siglo XV, no se conoció esta planta, importada del Nuevo Mundo, y que nuestros expedicionarios vieron usar a los indios, que por cierto hacían del tabaco un uso muy distinto del que hoy hacemos, pues lo mascaraban. En los primeros tiempos de su importación era poco menos que nulo su consumo pues era considerado como propio de la gente baja; mas como fuera extendiéndose se llegó al punto de prohibir el fumarlo por ser nocivo a la salud pública; con motivo de haber pedido Felipe IV 2 1/2 millones de ducados, se le concedió el monopolio por tiempo limitado, reducido sólo al tabaco de hoja que se vendía en los estancos del Rey a 3 reales, generalizándose de este modo y nuevamente su consumo. Duró este estado de venta hasta 1670 que se inauguró la 1.ª fábrica real ó manufactura del tabaco, y consistía en la labor de molerlos para pulsar, a que tan acostumbrados eran nuestros abuelos.

El estanco del tabaco duró hasta terminar el siglo XVII y sólo para los reinos de León y de Castilla, hasta que se generalizó a los Estados de la Corona de Aragón Felipe 5 en el año 1707. Las provincias Vascongadas sufrieron también el estanco en 1876 después de la guerra civil; Navarra lo tenía ya desde el año 1709.

Han sido varias las peripecias porque ha pasado este monopolio. Desde un principio hasta 1730 estuvo arrendado. Felipe V lo puso bajo el pié de administración, hasta que las Cortes de Cádiz en 1814 ordenaron el desestanco, reemplazándolo por un derecho de Aduana mas ó menos elevado según fuera en hoja ó elaborado el que se importaba. Restablecido el Gobierno del Rey volvió el estanco hasta que lo

suprimieron las Cortes en 1820 imponiendo un derecho de cuatro reales la libra a su introducción. Dados los pobres rendimientos de este sistema en 1821 prohibióse la entrada de tabacos extranjeros, reservando el Gobierno la facultad de introducirlo en rama y limitó a los particulares a introducirlo elaborado pagando un derecho que aumentaba según fuera de Cuba ó de las demás posesiones de Murcia y Asia. No bastaron todavía estas medidas al Gobierno, sino que en 1822 el Estado vuelve a reservarse la introducción, fabricación y venta. Por el Ministro Ballesteros fué restablecido el monopolio a su antiguo régimen. En 1844 intentóse arrendar el monopolio al Banquero D. José Salamanca, pero el Ministro señor Mún rescindió el contrato antes de que llegase a sustituir efecto alguno. Se propuso el desestanco en 1855 por el Ministro D. Juan Brail y no pasó de proyecto su intento, por la caída del Gobierno. Desde esta fecha en vez de pensarse en el desestanco, sólo se ha observado que se ha apretado los tornillos por los Gobiernos a fin de hacerle mas productivo, pues por Decreto de 26 de Abril de 1871 llegó a prohibirse la venta del tabaco elaborado que se vendía en expendedorías particulares; tras varias pequeñas vicisitudes vino el Decreto de 26 de Junio de 1874 obra del célebre Camacho que restableció el total monopolio; y en 1876 quedaron sometidas a la venta las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya. Y para terminar este bosquejo histórico de la renta del tabaco, por la Ley de 22 Abril de 1887 se dispuso el arrendamiento de la renta del tabaco, poniendo la administración y explotación de la misma en manos de la Compañía Arrendataria, organizada por el Banco de España en 1.º de Julio de dicho año.

Los resultados que percibe el Gobierno son bien conocidos para aquí repetirlos; las ganancias de la Compañía se ven por precio de sus acciones; lo que no se ve el beneficio es en el consumidor que con esos contratos y demás, fuma caro, peor calidad y esclavo de la Compañía.

La moralidad de Arlequín

Cuenta Voltaire que en la comedia «El ladrón en la casa», Arlequín, cuando está robando y arrojando los muebles y objetos a la calle, observa que un transeunte, al pasar, coge uno y se lo lleva.

Entonces, Arlequín, lleno de indignación, grita desde donde él está robando:

—¡Al ladrón! ¡Al ladrón! ¡Cogedlo!

Ese Arlequín es el mas exacto simbolismo, el mas justificado y racional símil de la sociedad presente.

638.419.781 pesetas acusa el capital que tiene en cuentas corrientes el Banco de España: un río de oro muerto, un caudal enorme improductivo, una suma fabulosa de retén para que los Arlequines de la sociedad puedan seguir despojando a los mas dóciles, gritando, cuando uno de éstos echa mano a cualquier cosa:

—¡Al ladrón! ¡Al ladrón! ¡Cogedlo!

Ya sé yo que la filosofía ni los filósofos han de salvar al mundo: son ellos los mas sabios, pero los mas tontos, porque mientras Arlequín roba y grita y pide que se persiga al ladrón que le roba a él, ellos se entretienen en machacar su cerebro para buscar la razón de la sinrazón: la substancia, el espíritu, el alma de las cosas.

Esto es: lo que no se sabe lo que es.

Causa profundo pavor, estupefacción indescriptible, ver a esta sociedad de Arlequines que robaron ayer, roban hoy y robarán mañana, gritando furiosa ante uno de estos acontecimientos sociales que se presentan:

—¡Castigo ejemplarísimo! El orden no puede turbarse, porque el orden es la santa paz de la familia y la vida y la prosperidad de los pueblos.

Entienden ellos por prosperidad que el osado navegante arrastre los mayores peligros y sufra toda clase de penalidades, cobrando un dos por ciento, mientras ellos, al dulce calor del hogar sacrosanto, entre las caricias de los Arlequines de mañana, se embolsan honradamente el noventa y ocho por ciento, libre de fatigas y con la mas santa tranquilidad.

Entienden ellos por prosperidad que todos los resortes gubernativos giren amparando al que tiene que perder, porque el que nada tiene malditos los beneficios que el orden, ¡el orden! le puede reportar.

Entienden ellos por prosperidad la santa quietud, el reconocimiento tácito de los derechos adquiridos, como sean, pero adquiridos, y la humildad, la mayor humildad en todos...

¡Al que no tiene, Dios le dará!

Y Arlequines, Arlequines siempre, mientras ellos desbalijan a la humanidad, cuando alguien de ésta recoge algo de lo que ellos roban, se asoman al balcón gritando:

—¡Al ladrón! ¡Al ladrón! ¡Cogedlo!

J. RODRIGUEZ LA ORDEN.

NOTAS POLITICAS

Los ministeriales están muy quejosos de que los Sres. Mareuco y Romero Robledo hayan hablado en el Congreso, casi en son de chacota, de la enfermedad que aqueja al señor Sagasta.

Dicen que nunca se había visto tanta desconsideración para un enfermo.

¿Pero están seguros los ministeriales de que está enfermo el Viejo Pastor? ¿No podría ser ese mal pura fantasía?

El Sr. Sagasta tiene la oportunidad de ponerse enfermo cuando le conviene, y esto ya ha abierto los ojos a todos, que así creen en los males de Sagasta como en la religión de Mahoma.

No hubiera abusado tanto él de ese cartucho de perdigones de la enfermedad, y ni Mareuco ni Romero Robledo le hubieran tirado chinitas.

Ademas hay otra consideración. Aquí no hay mas ministro que D. Práxedes. Desde el momento en que él diga que está enfermo, nos quedamos sin Gobierno, como sucede ahora.

Si el sistema parlamentario lo consintiese, se debería nombrar «un reserva», para que supliera al presidente del Consejo en casos de enfermedad, verdadera ó ficticia. Acaso ese sería el único medio de que Sagasta no cayese nunca malo y de que, por conveniencia, no presenciásemos nunca ministerios descalabrados.

Con motivo de haber cenado juntos Tyrcornel (el duque de Tetuán) y el general Weyler, se ha vuelto a poner sobre el tapete la jubilación de Sagasta y la concentración monárquica «liberal» para inaugurar el reinado de Alfonso XIII.

Si para ello se requieren puños hacen bien en buscar los concentradores al duque de Te-

"LA VIÑA, GRAN BOTELLERÍA "LA VIÑA,"

MARCAS ESPECIALES.—PRECIOS FIJOS

CALLE DE LA UNIÓN. — (Esquina Capuchinas)

tuán. Donde no alcance su oratoria alcanzará su mano.

Pero se nos figura que esa concentración y la carabina de Ambrosio todo va a ser uno.

¿Como van a caer en el mismo saco Romero Robledo, Tetuán, Canalejas, Montero, Moret y López Domínguez?

El Sr. Sagasta ya ha encontrado una buena disculpa para cerrar las Cortes.

Dice que va a hacer cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto Urzáiz, y como sabe que con la enemiga que tienen al ministro de Hacienda no será aprobado, cogerá las llaves de las Cámaras, dará dos vueltas a la cerradura... y a vivir, tropa.

Esto es sencillamente hacer tiempo, que es lo único que sabe hacer el Viejo Pastor, para que tengan todos los necesarios días para tranquilizarse y poder llegar a un acuerdo entre Urzáiz y sus enemigos.

Tendremos que estas Cortes, salvo la lata discusión, ó por mejor decir, la lata de la discusión de la huelga de Barcelona, no habrán hecho nada plausible y útil.

Se habrán perdido lastimosamente unos cuantos meses.

¿Pero qué les puede importar a los que han perdido tantas cosas, las colonias inclusive?

Se ha preparado el programa de los festejos para la coronación del Rey y ahora resulta que no hay dinero para celebrarlos.

¿Cómo se va a resolver este problema? Pues pidiendo créditos extraordinarios a las Cortes.

Al saber esta noticia todo el mundo se ha so- liviantado.

¿Cómo va a pagar el país unos festejos en que no toma parte?

¿No debieran pagar los restauradores a escote esos festejos, ya que para ellos se hace la fiesta?

¿El Sr. Urzáiz que niega créditos para la extinción de la langosta, cómo ha de concederlos para esas funciones?

El que quiera fiestas, que las pague.

AGULAS Y ESCARABAJOS

Los neos han protestado de que el gobierno español se adhiera a la celebración del centenario de Victor Hugo. ¿Por qué? Por la misma razón que los topes protestan de la luz, el escarabajo del raudo vuelo del águila que se confunde con las nubes, dominando las cúspides del Himalaya.

Fué Victor Hugo águila del humano linaje; su pensamiento, saliendo de la penumbra vulgar, elevándose sobre las montañas de preocupaciones amontonadas por los siglos, atraído por el sol de la razón, cantó desde las alturas del sentimiento, al amor, a lo bueno, a lo justo, y cual barbo mágico del progreso, hizo latir los corazones y estremecerse a las almas, y derramar lágrimas de ternura, y filtrar en las masas el derecho que informa las aspiraciones modernas, y temblar a los tiranos con los delicados acordes de su lira edílica.

Pero lo ruin envidia y calumnia a lo grande; murmura, gruñe, a veces muerde, otras maldice.

Cristo, águila que volaba hasta el cielo, fué herido y muerto por los escarabajos del pueblo hebreo. Los caparzones negros fueron en todo tiempo magníficos disfraces para ocultar las lacerias de los espíritus.

La literatura, las ciencias y las artes crearon genios; las religiosas sepulcros, cuando no bestias feroces.

Giordano y Arnaldo de Brescia, quemados; Galileo, martirizado; Copérnico, perseguido; Campanella, ahorrado, Montague, despre-

ciado; Colón, sirviendo de bota, águilas fueron habitando en el valle de los muertos.

El mundo es así: Pangloss domina entre los dichosos y los vivos suelen ser lapidados. La exclusa religiosa sujeta las corrientes, y el légame del fondo del pantano, convertido en fango, incuba reptiles.

Los reptiles suelen escupir, ya que no sobre los cuerpos, sobre la memoria de las águilas.

Victor Hugo hereje, Victor Hugo ateo, Victor Hugo réprobo. ¿Por qué?

Fué su Dios el Dios de la Naturaleza, el Dios para el que Jesús proclamaba templo el universo, el Dios del que Pablo dijo que en él vivimos, somos y nos movemos; murió diciendo: «Creo en Dios», y sin embargo al hombre grande, profundamente religioso, se le maldice. ¿Por qué?

Fué buen padre, buen esposo, honrado ciudadano; no robó ni mató, ni hizo robar ni matar a nadie, ejerciendo de verdugo asalariado, y se le llama réprobo; ¿por qué?

¡Ah, sí! Fué hereje, ateo y réprobo, porque combatió la hipocresía y se burló donosamente de las supersticiones. Atacó a los privilegiados y llamó a su alrededor a los tristes.

Hizo mas: remontando el vuelo de su espíritu al cielo cristiano trajo a la tierra uno de aquellos primeros discípulos del Maestro y le hizo obispo de una pequeña ciudad de Francia.

Tal obispo fué un escándalo, para las almas timoratas. Un príncipe de la Iglesia que vestía sencillamente, que comía pan y coles, que repartía entre los necesitados su sueldo y visitaba los pueblos de su diócesis a pie, apoyándose en nudoso bastón, ó montado en humilde borriquito; un obispo que convirtió su palacio en hospital y el hospital en propia vivienda, y no guardaba oro ni plata ni ponía un simple cerrojo en la puerta, por la que entraban los menesterosos a todas horas como en su casa; un obispo tan genuinamente, tan verdaderamente cristiano, no podía ser otra cosa que un ejemplo pernicioso, una creación infernal, pero de ninguna manera un obispo católico-apostólico y romano.

Los graves doctores inscribieron «Los Miserables» en el «Índice» para que los miserables que han hambre de pan y de justicia no se perviertan leyéndolos y haciendo comparaciones pecaminosas en detrimento de la fe, de la moral y de las buenas costumbres.

Con tan trascendental medida, los escarabajos siguen ciegos rodando sus pelotas, mientras las águilas, hendiendo el espacio, distinguen por el Oriente social los purpurinos resplandores que anuncian la proximidad de un nuevo día.

L. RODRÍGUEZ ABARRÁTEGUI.

CUESTION DE NOMBRE

La noticia de que para el nuevo reinado se trataba de constituir un alto Consejo del rey, presidido por la regente y compuesto por el cardenal Sancha, como primado de España, y los presidentes y expresidentes de las Cámaras, ha sido desmentida, rechazada y combatida por los periódicos dinásticos. Afirman éstos que la creación de tal Consejo, además de innecesaria, sería anti-constitucional, y, en consecuencia, que sin la reforma de la Constitución no puede crearse aquel.

Nosotros opinamos todo lo contrario y estamos firmemente convencidos de que ese alto Consejo se formará, continuando la historia del régimen constitucional en España, desde Fernando VII hasta la regencia actual.

El alto Consejo de que se habla ahora y del que se dice ser copia de Inglaterra, ha existido siempre aquí, pese a lo que digan las constituciones por que nos hemos regido «en apariencia».

En el reinado del rey «Chulo», en la re-

gencia de la otra Cristina y en tiempo de su hija Isabel, ese alto Consejo se llamó «Camarilla».

Las «influencias» anticonstitucionales son las que en España han prevalecido. Se llamaron Chamorro ó Muñoz, Serrano ó Tenorio, sor Patrocinio ó el padre Claret; pero con distintos nombres han existido siempre y se han impuesto casi siempre a los gobiernos, a los partidos y a la nación. Contra ellas hubo un 1854 y un 1868, sin contar otros muchos alzamientos como en 1866, en 1840, 1844.

Durante la regencia que va a terminar, la «influencia» de Austria en España se ha dejado sentir mucho, la del Vaticano ha sido decisiva.

En el nuevo reinado ocurrirá exactamente lo mismo, y el alto Consejo del rey, aunque no se constituya pública y legalmente y quizá por eso mismo, formará y derribará ministerios, pondrá el veto a determinadas reformas, dejará sentir su influencia en todo cuanto se refiera a los asuntos públicos.

¿Será el cardenal Sancha, será la regente, será la viuda de Girgenti, será el padre Montaña, será Caserta quien se encargue de presidir el alto Consejo del rey? No se sabe todavía, quizá sea la infanta Eulalia; pero de que ese alto Consejo se formará, de que la «influencia» anticonstitucional se dejará sentir en el nuevo reinado, no nos cabe la menor duda, ha de ocurrir.

Un niño de 16 años no puede regir a un pueblo. ¿Qué se sabe a esa edad, qué puede saber el más inteligente de los difíciles problemas de gobierno? ¿Qué experiencia puede tener? ¿Qué juicio sobre los partidos políticos, sobre la situación de España?

Detrás de la cortina, como se dice vulgarmente, habrá quien se encargue de aconsejar al rey, de asesorarle, de dirigirle. ¿Camarilla? ¿influencia mujeril, maternal, «espiritual»? Cuestión de nombre. Lo mismo da decir alto Consejo del rey, porque lo que importa es el hecho.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Valencia en la próxima sesión que celebrará en la semana venidera acordará dar el nombre de Pi y Margall a la gran plaza actualmente titulada de la Reina.

También piensan los Concejales que componen aquella Corporación dar los nombres de Ruiz Zorrilla y Victor Hugo a las calles de San Fernando y Bajada de San Francisco.

Muy dignos de aplauso consideramos los acuerdos como los citados que tienden a perpetuar los nombres de ilustres personalidades.

La Alcaldía ha remitido al Gobernador civil de la provincia un anuncio convocando pública licitación a la llana para la venta de material inútil existente en el Almacén Municipal, como también cuatro carros de riego inservibles depositados en el huerto de Tirador.

El pasado domingo los alumnos de la asignatura de Historia Natural acompañados de su digno catadrático y distinguido amigo nuestro D. José Fuset, realizaron una excursión científica, partiendo de Palma a las 7 de la mañana, pasaron por Génova y Porto-Pi, llegando hasta Na Burguesa en donde después de admirar el bello panorama que desde dicha montaña se divisa, practicaron algunos trabajos de investigación propios de la naturaleza de la referida asignatura, regresando a nuestra ciudad a las 4 de la tarde.

Caluroso aplauso merece la energía desplegada en el poco tiempo que desempeña la cátedra el Sr. Fuset en pró de la cultura é ilustración de sus discípulos, actividad que a decir verdad no se observaba en el desempeño profesional de dicha asignatura.

EL CABRERA

Esta tarde el vaporcito «Cabrera» verificará sus acostumbradas expediciones al rededor de la esquadra inglesa.

Además de ser un viaje, sumamente entretenido, el expedicionario puede admirar los grandes adelantos introducidos en estas formidables máquinas de guerra.

Lo económico del precio del pasaje, hace esperar que el número de expedicionarios será mucho, lo que deseamos para la empresa.

Llamamos la atención del Sr. Comandante de Marina, referente al abuso que se hace en nuestras aguas con la pesca de dinamita.

El domingo último en el Arenal se nos asegura que se echaron al mar mas de 20 cartuchos.

Creemos que el Sr. Rovira atenderá la denuncia, y confiamos con su caballerosidad para tal cuestión.

Por el Juzgado de instrucción del Batallón de Artillería de la plaza de Mahón se cita, llama y emplaza a los reclutas José Borrás Seguí, Antonio Bisbal Matas, Mateo Nicolau Nicolau y Miguel Caldentey Andreu, contra los cuales, por no haberse incorporado a filas, se ha instruido el oportuno expediente.

Habiendo de ejercitarse el próximo lunes, 10 del actual, y días sucesivos que sean necesarios en la instrucción de tiro al blanco, la fuerza del Batallón de Artillería de esta Plaza, en las inmediaciones de la Torre d' en Páu, se hace público para conocimiento del vecindario y a fin de evitar desgracias.

OVI

LECTINA GIOL

Se asegura que el Gobierno proyecta pase a Madrid, en el próximo Mayo, una Compañía de cada uno de los regimientos (del arma de infantería, las cuales juntamente con la guarnición que existe en la capital de la nación, tomarán parte en una fiesta militar que se proyecta celebrar en la Corte con motivo de la mayor edad del rey.

La recaudación obtenida en oro por las aduanas españolas durante el mes de Febrero, ha sido de 2.688.163 pesetas.

Ayer a bordo del «Cabrera» embarcaron algunas jaulas con palomas de la Sociedad Ce-lambófila y del Palomar Militar, con objeto de verificar dos sueltas. Una debía ser de pichones jóvenes, a cinco millas distancia, y han concurrido con sus mensajeras los aficionados D. Mateo Moragues y D. Nicasio Roca.

La otra se debía verificar a 16 millas y a ella han asistido con varios ejemplares, los señores D. Mateo Moragues, D. Pedro Rullán, D. José Martorell y D. Bartolomé Miralles.

Se espera buen resultado en las dos sueltas.

Por el Juez de instrucción del partido de esta ciudad se cita, llama y emplaza a Miguel Obrador y Barceló natural de Felanitx, tripulante que fué del laud «Virgen del Carmen».

Continúan los trabajos para formación del censo del partido republicano, hallándose muy adelantados y que a juzgar por el entusiasmo que se nota entre nuestros correligionarios y miembros que componen la ponencia encargada, hacen esperar que pronto será un hecho la verdadera organización, áncora segura y esperanza de nuestras futuras victorias.

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas 10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

Los asuntos que ha de tratar el Ayuntamiento en la sesión de hoy son los siguientes:

Secretaría: Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Oficio del Sr. Gobernador sobre la exención de subasta para la adquisición de un tren de arrastre de tierras y materiales tren Deauville Ainé.

Comisión de Aguas: Dictamen proponiendo la aprobación de la nota de perceptores de agua a presión con respecto a la cuota que deben satisfacer durante el corriente año.—Otro concediendo la gracia de dos dineros a la casa número 35 al 43 de la calle de la Estrella.

Id. de Estadística: Alta en el padrón de vecinos.

Id. de Fomento: Dictamen proponiendo se conceda a D. Constantino Lluch el permiso para producir y transmitir el fluido eléctrico en esta capital para el alumbrado y toda clase de usos industriales.

Id. de Hacienda: Distribución de fondos.—Forma de aplicación al presupuesto de la cuenta de uniformes para Bomberos.—Manifestaciones de la representación del Ayuntamiento en el expediente de reconvenciones contra la subasta de consumos.

Id. Obras arbolado: Dictamen para que se notifique a los propietarios de la casa núm. 38 y 40 de la plaza de la Constitución procedan al derribo de la misma.—Otro proponiendo se apruebe la hoja de justiprecio de las parcelas de la casa núm. 11 al 19 calle de Siete Esquinas.—Otro de la Comisión de Caminos proponiendo la aprobación del acta de recepción definitiva y liquidación del acopio de piedra machacada.—Otro proponiendo la adquisición de 100 metros cúbicos de piedra machacada para reparación de la parte del camino de Ronda que corresponde al Ayuntamiento.

Se está adquiriendo actualmente en Inglaterra todo el material necesario para establecer la telegrafía sin hilos, según el sistema inventado por el comandante de Ingenieros D. Julio Cervera.

Como el Sr. Cervera reside en Valencia, será ahí donde se ensayará en breve la primera estación de telegrafía sin hilos.

El Sr. Cervera está estudiando la instalación sobre el terreno y diariamente comunica sus impresiones al Sr. Laviña.

La estación se montará en Jávea, en el extremo del cabo de la Nao y comunicará con la isla de Ibiza.

El Sr. Laviña espera el regreso a Madrid del comandante Cervera para ultimar todos los preparativos.

Esta tarde a las 5 debe salir para Barcelona el vapor-correo «Beliver».

Ayer mañana los vaporcitos de la escuadra inglesa surta en nuestras aguas, se ejercitaron en las operaciones de lanzamiento de torpedos, siendo agradable a la vista del espectador, los movimientos rápidos con que maniobraba.

La Delegación de Hacienda remitió el sábado al Gobierno civil, para su publicación en el «Boletín Oficial, una circular relativa al pago en oro de la contribución de utilidades.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Bunyola se hallan expuestas al público a efectos de reclamación las cuentas municipales de aquel término correspondientes al ejercicio de 1900.

Según noticias que tiene el nuevo empresario de nuestro Circo Taurino don José Umberto para la corrida de Inauguración que tendrá lugar el 15 de Junio próximo vendrán los diestros contratados Antonio Montes y Rafael González (Machaquito) y el ganado procederá de la ganadería de don Clemente Hernández (antes de Ripamillán).

Hemos recibido, lo que agradecemos, la memoria y balance de la compañía de Ferrocarriles de Mallorca, que comprende el año social de 1901.

En ella vemos que la explotación del ramal de Felanitx ha dado de beneficios 100.267,27 pesetas y el de Manacor y Lapeubla 161.804,93 pesetas.

Se han repartido 8 pesetas por acción que suman un total de 78.624,00 pesetas acreditando a beneficio del año próximo 29.404,93 pesetas.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

ALCALDIA DE PALMA

Terminado el plazo señalado para la comprobación de pesas y medidas, sin que muchos de los obligados por la ley hayan dado cumplimiento a lo mandado se previene que todos los que se encuentren en este caso, podrán verificar dicha comprobación hasta el día 15 del actual en la oficina del Fiel contraste sita en esta Casa Consistorial; debiendo tener en cuenta que transcurrido que sea dicho plazo sin haberlo así efectuado, se pasará la visita a domicilio de conformidad con lo dispuesto por el art. 77 del Reglamento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Palma 7 Marzo de 1902.—El Alcalde, M. Enrique Lladó.

Teatro Principal

TEMPORADA DE CUARESMA

DRAMMATICA COMPANIA ITALIANA

Bianca Iggius

DIRETTORE ARTISTICO

FLORIDO BERTINI

Función para hoy 11 Marzo 1902

La comedia en un acto

FUOCO AL CONVENTO

El monólogo, nominado:

CELEBRITÁ

La comedia en 3 actos

LA FAMIGLIA PONT BIQUET

A las ocho y media.

PRECIOS DIARIOS

Palcos y primer piso de proscenio, 12'50.—Palcos plateas, 10'50.—Id. de primer piso, 8'00.—Proscenio 2.º piso, 9'00.—Palcos 2.º piso números 10 al 14, 7'00.—Id. 2.º piso, 5'50.—Id. 3.º piso números 1 y 8, 4'50.—Id. 3.º piso, 3'50.—Butacas, 1'60.—Asientos de Tertulia 1.ª fila, 0'60.—Id. de id. 2.ª y 3.ª fila con entrada, 1'25.—Dilatantes de Paraiso, 0'45.—Lotes de 10 entradas generales, 6 pesetas.—Entrada general, 0'90 id.—Idem al Paraiso 0'65 id.—Media entrada general, 0'45 id.—Idem al Paraiso, 0'35 id.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 10.

De Coruña dicen que en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento habrá un escándalo mayúsculo, mayor que el de la sesión anterior. Sólo cuenta el alcalde con tres concejales. Los restantes están contra él, incluso, por supuesto, los fusionistas. El alcalde se niega a cumplir el acuerdo de los concejales de reponer a los empleados del Hospital. El secreto de todo esto es que la supuesta intoxicación fué para ver si de esta manera se desacreditaba el nuevo sistema y se llevaba otra vez las monjas al Hospital.

Lo de la circulación fiduciaria está siendo el tema de todas las conversaciones. Esta madrugada decía cierto personaje: «Si el Sr. Sagasta tuviera sólo unos cuantos años menos podría aprovechar la ocasión mas bonita que se ha presentado a un jefe de partido para desligarse de amigos molestos. Con declarar cuestión de Gabinete el proyecto del Sr. Urzaiz, sin modificación de ningún género, se habría conquistado la opinión pública y de paso los primates del partido liberal tendrían que abandonarle por fuerza, dada la actitud en que se han colocado. Reconstituiría entonces el Sr. Sagasta su partido y a la vuelta de unos meses podría verse libre de los Paigerver, Canalejas, Moret y Montero Ríos. Pero no sucederá así. Se hará comedia durante unos días, luego vendrá la suspensión de las sesiones y quedará sin aprobar el proyecto del Banco, que es a lo que se ha tirado por los primates de la Fusión, sin grande disgusto del Sr. Sagasta.»

Se asegura que, con crisis ó sin ella, se suspenderán las sesiones de Cortes antes del día 20 del actual.

Dicen de Granada que la situación de aquella provincia es por ahora de tranquilidad; pero se teme que varíen pronto las cosas, porque las sociedades cuentan ya con los trabajadores de 48 pueblos, entre ellos los mas importantes de la provincia, y pretenden dar una nueva organización al trabajo.

«El País», en un artículo en que trata del que llama «Santo robo de Zamora», y en que habla del obispo y del periódico republicano «La Voz», escribe este párrafo: «¿Y qué hace entonces Luis Felipe? (Este es el obispo.) Va, coge la pluma y escribe una excomunión contra «La Voz» antes de que le digan que el excomulgado es él, por bula apostólica «Coelis», que fulmina excomunión contra los que malversan el dinero de la Iglesia y de los fieles. Verdad es que no dice si también de los Ayuntamientos. ¡Y menuda marejada hay con esto en Zamora, y con el corsé, y con esto y lo de mas allá, y con lo de Luis Felipe! Así termina el suelto de «El País».

La audiencia de Burgos ha condenado a toda una familia a pena de muerte, por robo y asesinato. La víctima era pariente de los asesinos.

Telegrafía de Pekin que está próxima una sublevación de los boxers.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

Crédito Balear

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes no festivos de nueve y media a doce para el pago del dividendo activo acordado por la Junta general de accionistas en sesión de ayer.

Palma 10 de Marzo de 1902.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, José Rubert.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	96'00
Salinera Española	165'00
Obligaciones 6 por 100	103'00
» 5 por 100	102'00
Bonos municipales	40'00
Isleñas	50'50
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	71'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	18'00

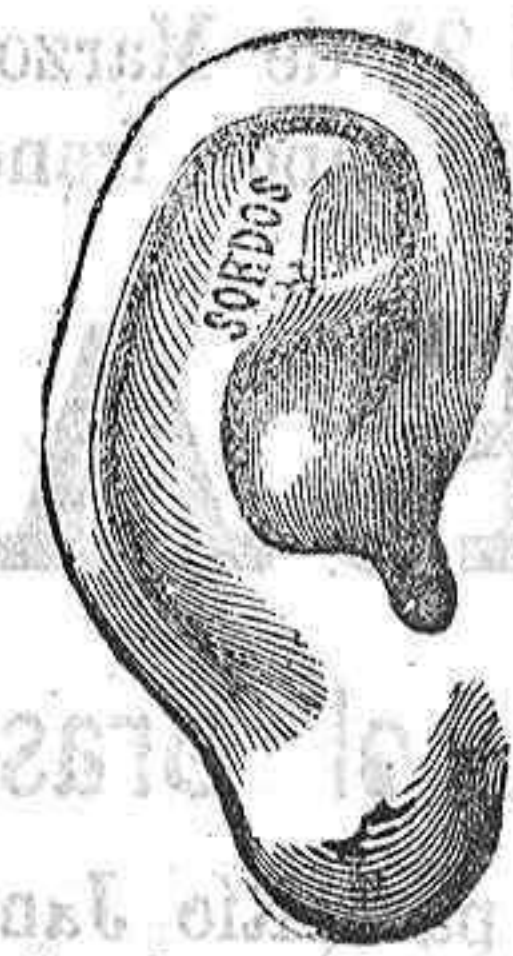
VALORES PÚBLICOS

Madrid 10 de Marzo.

Interior	72'40
Amortizable 5 por 100	92'45
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	445'00
Tabacos sin cupón	387'00
Francos	37'51

Barcelona 10 de Marzo.

Interior próximo	72'35
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	92'85
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	62'75
Nortes	53'50
Libras	34'56
Alicantes	78'20



SORDOS

GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz Marín; Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que Su Magestad la Reina le ha concedido real privilegio.

El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien les pide mandando sello.

Montera, 12 2.º —Madrid

Precios de la Farmacia Militar

de 9—12 mañana y de 6—8 noche.—Junio 2.º, 21 —FARMACIA CENTRAL

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la feja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: E. LE BEUF.

ALMONEDA PERMANENTE

SOLO POR UNOS DIAS

Plaza de Cort, número 3 y 5.

Se compran saldos

Juicio Crítico

de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4.º a Ptas. 0'60. En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.



Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Granulado de

OVI-LECTINA GIOL

Preparado de fósforo el más asimilable. Elaborado con *Lecitina* pura de nuevo Reconstituyente poderoso.
 Cura: La *Neurastenia*, *Debilidad*, *Tuberculosis*, facilita el desarrollo, enfermedades nerviosas y es un *nutritivo*.—Venta: farmacias.

Imprenta • Librería,

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas



Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana»

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizados con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

Se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.
 Anillo para caballero, oro y brillante. 100 pesetas
 Idem para id. (brillante muy grueso). 25 »
 Alfiler, idem id. 25 »
 Anillo para señora ó señorita, idem id. 25 »
 Pendientes (par) para señoritas, idem id. 25 »
 Idem para señora, idem id. 50 »
 Idem para id. (brillantes gruesos). 100 »
 Idem para niñas (verdadero regalo). 25 »

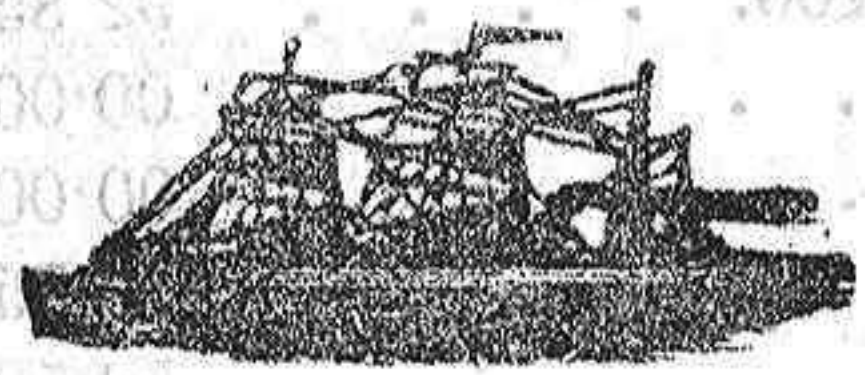
Se envían franco de todo gastos por Correo, en Gajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR Á LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos.de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Puigruñent,	P. del Olivar	, 2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campes,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Felanitz,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

- De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
- De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
- De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
- De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
- De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

- De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).
- De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
- De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
- De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
- De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

- De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
- De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

- De Palma para Mahón, los sábados tarde.
- De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
- De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes tarde.
- De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
- De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
- De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).
- De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitz, Inea, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajolí, en la isla de Menorca.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

- De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
- De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).
- De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
- De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).
- De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45